

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 1 de marzo de 1967 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Valladolid a don José María Boquera Oliver.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Boquera Oliver Catedrático numerario de «Derecho administrativo y Ciencia de la administración» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao, correspondiente a la Universidad de Valladolid, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 1 de marzo de 1967 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Sebastián Martín-Retortillo Baquer Catedrático numerario de «Derecho administrativo y Ciencia de la administración» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, con los mismos emolumentos que como Catedrático titular de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 586/1967, de 16 de marzo, por el que se dispone el cese de don Isidro Gregorio García Díez en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Huelva.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete, y por pase a otro cargo,

Vengo en disponer que don Isidro Gregorio García Díez cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Huelva, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 587/1967, de 16 de marzo, por el que se dispone el cese de don Miguel Moreno Borondo en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete, y por pase a otro cargo,

Vengo en disponer que don Miguel Moreno Borondo cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 588/1967, de 16 de marzo, por el que se dispone el cese de don Tomás Undabeytia Ibañez en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Sevilla.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete, y por pase a otro cargo,

Vengo en disponer que don Tomás Undabeytia Ibañez cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 589/1967, de 16 de marzo, por el que se dispone el cese de don Luis González Delgado en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de La Coruña.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete, y por pase a otro cargo,

Vengo en disponer que don Luis González Delgado cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de La Coruña, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 590/1967, de 16 de marzo, por el que se dispone el cese de don Joaquín Sánchez-Cervera Ruiz en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Madrid.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer que don Joaquín Sánchez-Cervera Ruiz cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Madrid, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 591/1967, de 16 de marzo, por el que se dispone el cese de don Vicente Toro Orti en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Asturias.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer que don Vicente Toro Orti cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Asturias, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 592/1967, de 16 de marzo, por el que se nombra a don Isidro Gregorio García Díez Delegado provincial de Trabajo de Asturias.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar a don Isidro Gregorio García Díez, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Asturias, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 593/1967, de 16 de marzo, por el que se nombra a don Miguel Moreno Borondo Delegado provincial de Trabajo de Sevilla.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar a don Miguel Moreno Borondo, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Sevilla, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 594/1967, de 16 de marzo, por el que se nombra a don Tomás Undabeytia Ibáñez Delegado provincial de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar a don Tomás Undabeytia Ibáñez, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 595/1967, de 16 de marzo, por el que se nombra a don Julio Portela Ceballos Delegado provincial de Trabajo de La Coruña.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar a don Julio Portela Ceballos, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de La Coruña, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 596/1967, de 16 de marzo, por el que se nombra a don Luis González Delgado Delegado provincial de Trabajo de Madrid.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento, de dieci-

ocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de marzo de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar a don Luis González Delgado, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Madrid, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 28 de marzo de 1967 por la que se dispone que durante la ausencia del Director general de Minas y Combustibles se encargue del despacho y firma de los asuntos al mismo encomendados don Faustino Vigil Bernardo, Subdirector general de Explotaciones Mineras.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por V. I., ha tenido a bien disponer que mientras dure su ausencia y hasta su regreso se encargue del despacho y firma de los asuntos de esa Dirección General el Subdirector general de Explotaciones Mineras, ilustrísimo señor don Faustino Vigil Bernardo.

Lo que comunico a V. I. a efectos de lo previsto en el apartado quinto del artículo 22 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1967.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 597/1967, de 23 de marzo, por el que se nombra Director general de Instrucción Marítima a don José Ramón Caamaño Fernández.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar Director general de Instrucción Marítima a don José Ramón Caamaño Fernández

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
FAUSTINO GARCIA-MONCO FERNANDEZ

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 3320/1966, de 29 de octubre, por el que se nombra Subjefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Barcelona al camarada Enrique Ramos Fernández.

A propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento, nombro Subjefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Barcelona al camarada Enrique Ramos Fernández.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario general
del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ